BECAS 2012

BANCAJA BLASCO IBÁÑEZ

compromiso social Bancaja

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Patrocinado por:

SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO

compromiso social Bancaja

Servicio Integrado de Empleo · Universitat Politècnica de València
Edificio 6G - NEXUS · Camino de Vera, s/n - 46022 Valencia
Tel. 963 87 70 31 - Ext. 77031 · Fax. 963 87 78 89
practicasextranjero@sie.upv.es · Web. www.sie.upv.es

QUE es el programa Bancaja-Blasco Ibáñez

Es un Programa de la Universitat Politècnica de València, cofinanciado por Bancaja, que concede becas a titulados de la Universitat Politècnica de València para poder llevar a cabo las prácticas en empresa en el extranjero, que no puedan acogerse al Programa Europeo Leonardo da Vinci, y siempre en país distitnto del de procedencia del estudiante o titulado.

QUIÉN puede solicitarlas

Los **TITULADOS** por la UPV en cualquiera de los estudios oficiales impartidos en esta Universidad, siempre que no hayan transcurrido más de tres años desde la obtención del título y cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria.

¿QUÉ DEBO HACER para obtener una Beca?

En primer lugar, el titulado debe proceder a la búsqueda de una empresa europea donde realizar su estancia en prácticas. Para ello, puede consultar el apartado "PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO" de la página web del SIE **http://www.sie.upv.es/** con el fin de encontrar información y ayuda al respecto.

Cuando el solicitante **cuente ya con la aceptación de una empresa para realizar las prácticas** podrá entonces proceder a **SOLICITAR** una beca de acuerdo con las "BASES BANCAJA BLASCO IBÁÑEZ 2012". Tanto este documento, como el resto de documentación necesaria para tramitar tu beca la tienes disponible en el apartado "PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO" de la página web del SIE **http://www.sie.upv.es/**

CUÁNDO y DÓNDE se pueden SOLICITAR

Novedad: las becas se otorgarán en convocatoria cerrada, con un plazo para presentación de solicitudes, la adjudicación se realizará por baremación.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **1 de Septiembre de 2011** hasta el **14 de Octubre 2011**.

La Solicitud de la beca, se podrá realizar en cualquiera de los servicios de "Registro General" de los distintos campus de la Universitat Politècnica de València y tendrá que ser acorde con las Bases Bancaja Blasco Ibáñez 2012.

Solo se puede presentar una única solicitud por persona y es incompatible con la participación a la convocatoria Leonardo da Vinci-UPV 2012.

DURACIÓN de las becas

La duración de las becas Blasco Ibáñez será de 13 o de 26 semanas.

DONDE PUEDO y CUÁNTO es la ayuda económica

La ayuda económica de la beca Bancaja-Blasco Ibáñez depende de la duración de la práctica y del país en el que se realice la misma, según se detalla en el siguiente cuadro:

Pais de destino	Beca 13 semanas	Beca 26 semanas
Asia	2.800	5.000
EEUU, Canadá y Pacífico	2.500	4.300
Oriente Medio y Africa	2.000	3.700
América Latina	1.600	2.700
Europa *	1.800	3.600

* Europa (tan sólo aquellos países no contemplados en el programa Leonardo da Vinci o en caso de que la práctica se realice en una empresa española fuera de España).

La UPV contratará durante todo el periodo de la práctica a todo beneficiario de una beca Bancaja Blasaco Ibáñez, un seguro de accidentes, de salud y responsabilidad civil.

PAGO de la beca

El importe global de la beca se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta de BANCAJA, cuyo titular sea el beneficiario de la beca Bancaja - Blasco Ibáñez, en dos pagos; de acuerdo con las bases de la presente convocatoria y las "INSTRUCCIONES PARA LA GESTIÓN DE UNA BECA BANCAJA BLASCO IBÁÑEZ 2012".